ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Sección: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Subsección: SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA /Comisaría de Familia Terrón Colorado

Código TRD: 4161.050.9.20

Fechas extremas: **Desde:** 28 / ene / 2020
(dd / mmm / aaaa)

Hasta: ____/____/____
(dd / mmm / aaaa)

No. Folios: _____ **Carpeta No.** 1

Estante No: _____ **Nivel No.** _____

Nombre de carpeta:

PROCESO DE SOLICITUD DE CONCILIACION

CITANTE: VANESSA CARVAJAL BONILLA

CITADO (A): MAURICIO ENDO VICTORIA

EXPEDIENTE No. 010 – 2020

SOLICITUD CONCILIACIÓN

LEY 640 DE 2001 y LEY 1098 DE 2006

SANTIAGO DE CALI, 28 Enero de 2019

SEÑORES:
COMISARIA DE FAMILIA TERRON COLORADO
CALI

Yo, Vanessa Carvajal Bonilla mayor de edad vecino(a) de Cali,
Identificado (a) con la C.C. No.: 1144078992 de Cali
Estado civil Soltera Dirección Cra 2b oeste # 7-246
Barrio Arboleda Teléfono 3218503266 Comedidamente solicito:

CITAR A: Mauricio Ende Victoria residente en, Dirección
Avenida 10 norte # 22bis-25
Barrio Santa Monica residencial Teléfono 3196786553
Para realizar CONCILIACION de conformidad con la ley 640 del 2001 y ley 1098 de 2006
Respecto,
A: Custodia Visitas y Alimentos

Para lo cual se sirva fijar fecha y hora conforme a los siguientes:

HECHOS

Solicito llegar a acuerdos con mi hijo sobre derechos y obligaciones.

ANEXOS:

Vanessa Carvajal Bonilla
SOLICITANTE

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1109569185

Indicativo Serial 60778258

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código T 9 Y

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - CALI NOTARIA 4 CALI

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ENDO	CARVAJAL

Nombre(s): JUAN SALVADOR

Fecha de nacimiento: Año 2020 Mes ENE Día 15

Sexo (en letras): MASCULINO

Grupo sanguíneo: B

Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - CALI

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 15779913-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: CARVAJAL BONILLA VANESSA

Documento de Identificación (Clase y número): CC No. 1144078992

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: ENDO VICTORIA MAURICIO

Documento de Identificación (Clase y número): CC No. 1144064588

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: ENDO VICTORIA MAURICIO

Documento de Identificación (Clase y número): CC No. 1144064588

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de Inscripción

Año 2020 Mes ENE Día 15

Nombre y firma del funcionario que autoriza

SANDRA PATRICIA TOBAR PEREZ (E)

Nombre y firma

ES COPIA ORIGINAL

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

60778258

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.078.992
CARVAJAL BONILLA

APELLIDOS
VANESSA

NOMBRES

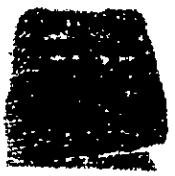

FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1995
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

12-ABR-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-3100100-00441231-F-1144078992-20130819 0053609158A 1 40057536

Fundación Valle del Lili
NIT. 8903241775
Tels 032 3319090 032
3316728
fvl@fundacion.com
Carrera 98 No. 18 - 49
CALI - VALLE DEL CAUCA

RECIEN NACIDO

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
Excelencia en Salud al servicio de la comunidad

Nombres y apellidos	Tipo Identificación	Teléfono
HIJO DE VANESSA CARVAJAL BONILLA	MS	3714192 32185032

Médico tratante	Número de identificación	Fecha
MANCERA MARTINEZ. BETSY MARILIS	11440789921	15.01.2020
Especialidad	**Sexo**	**Hora**
NEONATOLOGIA	M	21:56:42
Aseguradora	**Edad**	**Habitación**
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	0 Años	
	Número de Episodio	**Cama**
	6948902	

EGRESO RECIEN NACIDO

RECIEN NACIDO

Fecha Registro: 15.01.2020
Hora Registro: 09:19:18
Fecha nacimiento: 15.01.2020
Hora nacimiento: 07:34:00
Número Hijo: 1

Estado: Sel. opción	*Peso (grms): 3.352,00*	*Talla(cms): 49,00*	
Sexo: Sel. opción	*PA cms: 34,00*	*PC(cms): 36,00*	*Edad gestacional sem: 38*
SPO2: 0,00	*FC: 144,00*	*FR: 40,00*	*Edad gestacional días: 00*

Act.h	*Reanimación*
Vit.K: X	*Ninguna: X*
Profil.Ocular: X	*Flujo Libre O2:*
Profil.Umbilical: X	*Ventilación presión:*
Permeab.Nasal:	*Intubación OT:*
Permeab.Esófago:	*Masaje cardiaco:*
Permeab.Ano:	*Adrenalina:*
Diuresis:	

Exámenes	*Diagnóstico neonatal inmediato*
Grupo: Sel.Opc	*Normal*
RH: Sel.Opc	*Destino*
TSH Neonatal: X	*Madre*
N. TSH: 512489	
VIH :	

Notas:

VALORACIÓN DEL RECIÉN NACIDO
Recién nacido de sexo masculino (Juan Salvador), producto de primer embarazo, de 38 semanas de edad gestacional, nace por cesárea, requirió anestesia por bloqueo epidural.
Madre 24 años de edad, G1C1. CPN #8.
Curso sin patologías durante el embarazo.
Grupo sanguíneo materno (B+) y paterno (O+).

Antecedentes maternos patológicos previos al embarazo: No

ECOGRAFÍAS:
-27.05.19: 5 SE POR SACO GESTACIONAL
-11.06.19: 7 SEM 3 DIAS
-17.07.19: 12 SEM 4 DIAS TN PERC 25-50 MARCADORES NEGATIVOS PARA CROMOSOMOPATIAS DOPPLER ARTERIAS UTERINAS NEGATIVO

PARACLÍNICOS:
-29.05.19: HB:14,4 PLAQ:218000 UROCULTIVO, SEROLOGIA NO REACTIVA, TOXOPLASMA IGG:NEGATIVO.

TOXOPLASMA IGM NEGATIVO, RUBEOLA IGG: 42 POSITIVO, HIV NEGATIVO, CITOMEGALOVIRUS IGG 104 NEGATIVO, HEPATITIS B SUPERFICIE: NEG, TSH:1.1.
STORCH negativo.
-21 sept 2019 Ig M toxoplasma negativo
-25/oct/19 serologia no reactiva Ig M toxoplasma negativo

Nace a las 7+33 horas, adecuada adaptación neonatal.
APGAR 9-9-10 Al minuto 1-5-10

Al examen físico. Peso 3352 GR, talla: 44, PC: 36 CM, PT: 35, PA: 34, FC: 140 lpm, FR: 35 rpm
Aspecto general: buenas condiciones generales. Sin dismorfología. Cabeza: Fontanelas: normotensas, sin caput ni cefalohematomas.
Reflejos: Succión presente, búsqueda presente, prensión palmo-plantar presente, moro simétrico.
Oral: Paladar íntegro.
Clavículas: Palpación: No dolorosa, sin crépito, sin deformidades. Cardiovascular: Sin soplos. Pulsos presentes bilaterales. Llenado capilar <3 segs.
Respiratorio: Sin signos de dificultad respiratoria. Murmullo vesicular presente en ambos campos pulmonares.
Abdomen: Blando depresible, sin distensión, peristaltismo presente. No se palpan masas ni megalias.
Muñón umbilical: Sin signos de infección, hemostasia conservada. Columna: íntegra.
Genitales: Masculinos normoconfigurados.
Ano: Permeable
Piel: Rosada.
Extremidades: Con adecuada movilidad, sin alteraciones. Barlow y Ortolani negativos.
Diuresis pendiente y meconio pendiente

Se aplica profilaxis oftálmica y Vitamina K 0.1 ml IM.

Certificado Nacido Vivo # 15779913-3
Tamizaje TSH # 512489

DIAGNÓSTICOS:
Recién nacido sano a término de 38.
Peso adecuado para la edad gestacional.
Madre toxosuceptible

PLAN:
- Alojamiento conjunto con la madre.
- Seno materno a libre demanda.
- Vigilar termorregulación (debe estar entre 36,5-37,5)
- Vigilar signos de dificultad respiratoria.
- Vigilar presencia de ictericia en las primeras 24 horas.
- Cuidados del cordón umbilical.
- Tomar saturación pre y post-ductal en la toma signos vitales

Responsable: MANCERA MA

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
Excelencia en Salud al servicio de la comunidad

Vista Previa

Laboratorio Clinico
Av. Simón Bolivar Cra 98 # 18-49
PBX: (2)-3319090 Ext 3152 -3163 - Fax: (57)(2)-3317750
E-mail: laboclin@fcvl.org
http://www.valledelili.org
Cali - Colombia -S.A

Apellidos:	**CARVAJAL BONILLA**	No Muestra:	**202001150607**	Fecha Facturación:	15/ene/2020 08:17
Nombres:	**HIJO DE VANESSA**	Origen:	UE T1 P2 sala de Ginecobstetricia	Fecha Impresión:	
Identif/Hist.:	11440789921	Medico:	MANCERA MARTINEZ BETSY M		
Sexo/Fec.Nac.:	Masculino / 15/01/2020	Empresa:	SEGUROS DE VIDA SURAMERI		
Dirección	CR 2B OESTE 7 246	Teléfono:	3714192 321850326		Página 1 De 1

Analito/Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia	Fec/Hora Valid
	REMISIONES			
TSH NEONATAL	En Proceso			
	INMUNOHEMATOLOGIA			
GRUPO SANGUINEO LABORATORIO				
GRUPO SANGUINEO	B			15/ene/2020 11:28
En pacientes menores a 1 año, la expresion de antigenos de membrana eritrocitarios A y B no están desarrollados por completo. Se recomienda repetir este análisis luego del primer año de vida.				
FACTOR RH	Positivo			15/ene/2020 11:28
COOMBS DIRECTO	Negativo			15/ene/2020 11:28
	Usuario validacion:	Diana Marcela Osorio Murillo No.Reg 10294-07		

Nota: Todos los exámenes de laboratorio deben ser evaluados por el médico quien definira la RELEVANCIA MEDICA de los resultados.
Por cambio de la Plataforma analítica, el resultado obtenido debe ser interpretado de acuerdo a los valores de referencia del método especifico. Los resultados pueden variar según el método de ensayo aplicado.
Se recomienda especial atención en los controles de tratamiento durante el periodo de transición, para una correcta interpretación.

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
COMISARIA DE FAMILIA DE TERRON COLORADO
AVENIDA 4 BIS OESTE No. 19-00

INFORME SECRETARIAL No. 4161.050.9.20. 010 - 2020
Informo a la señora Comisaria de Familia, que en este Despacho se recepcionó solicitud de audiencia de conciliación, conforme a la Ley 640 de 2001 y 1098 de 2006 donde aparece como citante el (la) señor (a) VANESSA CARVAJAL BONILLA, como citado (as) el (las) señor (as) MAURICIO ENDO VICTORIA. Se reciben los documentos de Ley.

PASA A SU DESPACHO. SIRVASE PROVEER.
Santiago de Cali, 28 de enero de 2020

GLORIA ARENAS ACEVEDO
TECNICO OPERATIVO

COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DE TERRON COLORADO
Santiago de Cali, veintiocho (28) de enero del año dos mil veinte (2020).

Visto el anterior informe Secretarial, y por ser procedente la solicitud de conciliación presentada por el (la) señor (a) VANESSA CARVAJAL BONILLA, de conformidad a lo establecido en la LEY 640 de 2001, este Despacho:

DISPONE:

1.- Fijar como fecha para llevar a cabo la diligencia de AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN según la Ley 640 de 2001, para el día 27 de febrero de 2020 Hora: 08:45 A.M.

2.- Citar a las partes interesadas.

3.- Líbrense los correspondientes boletas de citación con el (la) citante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LA COMISARIA,

NANCY HERRENO GALVIS

Elaboro: Gloria Arenas Acevedo
Técnico Operativo

ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA
COMISARIA DE FAMILIA TERRON COLORADO
AVENIDA 4 BIS OESTE No. 19-00 - TEL. 894 35 12

BOLETA DE CITACION No. 4161.050.9.20. 019 - 2020

Santiago de Cali, 28 de enero de 2020

Señor (a):
VANESSA CARVAJAL BONILLA
Ciudad

REF: SOLICITUD DE AUDIENCIA LEY 640 DE 2001
CITANTE: VANESSA CARVAJAL BONILLA
CITADO (a): MAURICIO ENDO VICTORIA
RADICACION: 4161.050.9.20. 010 - 2020

De acuerdo a la solicitud presentada por el (la) señor (a) VANESSA CARVAJAL BONILLA, este Despacho programó Diligencia de Audiencia de conformidad a la Ley 640 de 2001, para acordar CUSTODIA, CUOTA DE ALIMENTOS y REGULACION DE VISITAS, en beneficio del niño JUAN SALVADOR ENDO CARVAJAL de 2 semanas de nacido.

PARA EL DÍA: 27 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 08:45 AM

Lo anterior, conforme a la Ley 640 DE 2001.

DEBE DISPONER DE SUFICIENTE TIEMPO Y PRESENTARSE 20 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE LA DILIGENCIA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

FAVOR NO TRAER NIÑOS.

Vanessa Carvajal Bonilla
1144078992

Atentamente,

NANCY HERREÑO GALVIS
COMISARIA DE FAMILIA

cc. Exp.

ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA
COMISARIA DE FAMILIA TERRON COLORADO
AVENIDA 4 BIS OESTE No. 19-00 - TEL. 894 35 12

BOLETA DE CITACION No. 4161.050.9.20. 020 - 2020

Santiago de Cali, 28 de enero de 2020

Señor (a):
MAURICIO ENDO VICTORIA
Ciudad

REF: SOLICITUD DE AUDIENCIA LEY 640 DE 2001
CITANTE: VANESSA CARVAJAL BONILLA
CITADO (a): MAURICIO ENDO VICTORIA
RADICACION: 4161.050.9.20. 010 - 2020

De acuerdo a la solicitud presentada por el (la) señor (a) VANESSA CARVAJAL BONILLA, este Despacho programó Diligencia de Audiencia de conformidad a la Ley 640 de 2001, para acordar CUSTODIA, CUOTA DE ALIMENTOS y REGULACION DE VISITAS, en beneficio del niño JUAN SALVADOR ENDO CARVAJAL de 2 semanas de nacido.

PARA EL DÍA: 27 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 08:45 AM

Lo anterior, conforme a la Ley 640 DE 2001.

DEBE DISPONER DE SUFICIENTE TIEMPO Y PRESENTARSE 20 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE LA DILIGENCIA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

FAVOR NO TRAER NIÑOS.

Atentamente,

NANCY HERREÑO GALVIS
COMISARIA DE FAMILIA

Vanessa Carvajal Bonilla
1144078992
Entregar la boleta por correo Certificado

CC. Exp.

ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA
COMISARIA DE FAMILIA TERRON COLORADO
AVENIDA 4 BIS OESTE No. 19-00 - TEL. 894 35 12

BOLETA DE CITACION No. 4161.050.9.20. 020 - 2020

Santiago de Cali, 28 de enero de 2020

Señor (a):
MAURICIO ENDO VICTORIA
Ciudad

REF: SOLICITUD DE AUDIENCIA LEY 640 DE 2001
CITANTE: VANESSA CARVAJAL BONILLA
CITADO (a): MAURICIO ENDO VICTORIA
RADICACION: 4161.050.9.20. 010 - 2020

De acuerdo a la solicitud presentada por el (la) señor (a) VANESSA CARVAJAL BONILLA, este Despacho programó Diligencia de Audiencia de conformidad a la Ley 640 de 2001, para acordar CUSTODIA, CUOTA DE ALIMENTOS y REGULACION DE VISITAS, en beneficio del niño JUAN SALVADOR ENDO CARVAJAL de 2 semanas de nacido.

PARA EL DÍA: 27 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 08:45 AM

Lo anterior, conforme a la Ley 640 DE 2001.

DEBE DISPONER DE SUFICIENTE TIEMPO Y PRESENTARSE 20 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE LA DILIGENCIA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

FAVOR NO TRAER NIÑOS.

Atentamente,

1144064508

NANCY HERREÑO GALVIS
COMISARIA DE FAMILIA

cc. Exp.

10

Alcaldía de Santiago de Cali	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA TERRON COLORADO AV. 4 BIS OESTE No. 19-00 DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA CONCILIACIÓN LEY 640 DE 2001 RAD: 012	TRD.4161.050.9.20 RAD: 012 - 2020 Versión 01 Aprobación Enero 2006 Pagina 1

ACTA DE AUDIENCIA No.4161.050.9.20.016-2020 RAD. No. 4161.050.9.20.010-19

POR CONCILIACION DE CUSTODIA, DE CUOTA DE ALIMENTOS Y REGULACIÓN DE VISITAS

En Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), siendo las 08:45 A.M. En las instalaciones de la Comisaría de Familia ubicada en el barrio Terrón Colorado de la Ciudad de Santiago de Cali, el Despacho se constituyó en Audiencia Pública, encontrándose presente la señora VANESSA CARVAJAL BONILLA titular de la cedula de ciudadanía No. 1.144.078.992 de Cali y el citado señor MAURICIO ENDO VICTORIA titular de la cedula de ciudadanía No. 1.144.064.588 de Cali. Quienes en adelante se denominarán citante y citado respectivamente; diligencia solicitada a favor del niño JUAN SALVADOR ENDO CARVAJAL de 1 mes de nacido. Acto seguido, la suscrita Comisaria, orienta a los presentes, sobre la ventaja de la conciliación como forma de resolución de conflictos; les explica su alcance y efectos en la vida familiar para alcanzar la armonía y la paz al interior de la sociedad como lo predica el artículo 42 de la Constitución Política Nacional, e igualmente, les da a conocer los derechos fundamentales de los niños, de conformidad a lo establecido en el artículo 44 de la misma Carta Política. El Despacho procede a practicar DILIGENCIA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION y autoriza a la parte citante señora VANESSA CARVAJAL BONILLA para que exponga sus pretensiones a lo cual MANIFIESTA: "Deseo llegar a un acuerdo con el padre de mi hijo señor MAURICIO ENDO VICTORIA, respecto a CUOTA DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y REGULACIÓN DE VISITAS. Es todo. Trasladada la pretensión al citado señor MAURICIO ENDO VICTORIA: Manifiesta "Estoy dispuesto a llegar a un acuerdo con la madre de mi hijo aquí presente señora VANESSA CARVAJAL BONILLA, respecto a lo solicitado por ella. Es todo". Seguidamente y después de discutir varias fórmulas de arreglo, los padres de mutuo acuerdo y en forma voluntaria establecieron lo siguiente respecto a: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL: el niño JUAN SALVADOR ENDO CARVJAL, estará bajo la CUSTODIA y EL CUIDADO PERSONAL de la madre señora VANESSA CARVAJAL BONILLA. REGULACIÓN DE VISITAS: Las visitas serán alternadas previo acuerdo entre los padres y según disposición laboral, dos veces por semana por lapso de dos horas, los fines de semana alternados por espacio de dos horas, a partir del 29 de febrero de 2020, lo anterior mientras el niño se encuentre lactando, posteriormente las visitas serán de previo acuerdo entre los padres, al igual en las fechas especiales. CUOTA DE ALIMENTOS: el padre señor MAURICIO ENDO VICTORIA, aportará la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS ($200.000=) mensuales, consignando dicha suma a nombre de la madre de su hijo VANESSA CARVAJAL BONILLA en la cuenta de ahorros de bancolombia No. 81087657540, los días 10 de cada mes, a partir del 10 de marzo de 2020. EN VESTUARIO: el padre aportará cuotas extras para vestuario de su hijo, dos veces al año en los meses de julio y diciembre por valor de UN MILLON DE PESOS ($1.000.000=), cada vez a partir del mes de julio de 2020. EN SALUD: el padre se compromete a aportar el 50% de los gastos

Alcaldía de Santiago de Cali	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA *TERRON COLORADO* AV. 4 BIS OESTE No. 19-00 DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA CONCILIACIÓN LEY 640 DE 2001 RAD: 012	*TRD.4161.050.9.20* RAD: 012 - 2020 Version 01 Aprobación Enero 2006 Pagina 1

de salud de su hijo que no le cubra la EPS. EN EDUCACIÓN: el padre se compromete a aportar el 50% de los gastos de estudio de su hijo, en el momento que el niño inicie su etapa escolar. Y en consecuencia el padre obtendrá recibos como constancia de lo entregado a la madre. Se advierte que en caso de que el padre señor MAURICIO ENDO VICTORIA, no suministre lo acordado en dinero o en especie, la madre podrá demandar ejecutivamente. Esta cuota se incrementará automáticamente el primero (1) de Enero de cada año y de acuerdo al reajuste anual que ordena el Gobierno Nacional a los Trabajadores (I:P:C). Este Acuerdo Presta Mérito Ejecutivo. Como quiera que los padres llegaron a un acuerdo conciliatorio y en beneficio del niño JUAN SALVADOR ENDO CARVAJAL de 1 mes de nacido. Este Despacho así lo aprobará mediante Auto. Se firma la presente diligencia una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

LA COMISARIA NANCY HERREÑO GALVIS

VANESSA CARVAJAL BONILLA
Citante

MAURICIO ENDO VICTORIA
Citado

COMISARIA DE FAMILIA BARRIO TERRON COLORADO
Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

La citante señora VANESSA CARVAJAL BONILLA y el citado señor MAURICIO ENDO VICTORIA, han llegado a un acuerdo en asunto delimitado en Derecho de Familia sobre *CUOTA DE ALIMENTOS, REGULACION DE VISITAS y CUSTODIA*, respecto a l niño JUAN SALVADOR ENDO CARVAJAL de 1 mes de nacido y de conformidad a lo establecido en la Ley 640 de 2001 Ley 1098 del 2006, Decreto 4840 de 2007 y el artículo 44 de la Constitución Política Nacional, la suscrita Comisaria de Familia,

DISPONE:
Apruébese el Acuerdo respecto a CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL: Donde el niño JUAN SALVADOR ENDO CARVJAL, estará bajo la CUSTODIA y EL CUIDADO PERSONAL de la madre señora VANESSA CARVAJAL BONILLA.

Apruébese el Acuerdo respecto a REGULACION DE VISITAS: Donde las visitas serán alternadas previo acuerdo entre los padres y según disposición laboral, dos veces por semana por lapso de dos horas, los fines de semana alternados por espacio de dos horas, a partir del 29 de febrero de 2020, lo anterior mientras el niño se encuentre lactando, posteriormente las visitas serán de previo acuerdo entre los padres, al igual en las fechas especiales.

Alcaldía de Santiago de Cali	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA TERRON COLORADO AV. 4 BIS OESTE No. 19-00 DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA CONCILIACIÓN LEY 640 DE 2001 RAD: 012	TRD.4161.050.9.20 RAD: 012 - 2020	
		Versión	01
		Aprobación Enero 2006	Pagina 1

Apruébese el Acuerdo respecto a CUOTA DE ALIMENTOS: Donde el padre señor *MAURICIO ENDO VICTORIA*, aportará la suma de *DOSCIENTOS MIL PESOS* ($200.000=) mensuales, consignando dicha suma a nombre de la madre de su hijo VANESSA CARVAJAL BONILLA en la cuenta de ahorros de bancolombia No. 81087657540, los días 10 de cada mes, a partir del 10 de marzo de 2020. EN VESTUARIO: el padre aportará cuotas extras para vestuario de su hijo, dos veces al año en los meses de julio y diciembre por valor de UN MILLON DE PESOS ($1.000.000=), cada vez a partir del mes de julio de 2020. EN SALUD: el padre se compromete a aportar el 50% de los gastos de salud de su hijo que no le cubra la EPS. EN EDUCACIÓN: el padre se compromete a aportar el 50% de los gastos de estudio de su hijo, en el momento que el niño inicie su etapa escolar. Y en consecuencia el padre obtendrá recibos como constancia de lo entregado a la madre. Se advierte que en caso de que el padre señor *MAURICIO ENDO VICTORIA*, no *suministre lo acordado en dinero o en especie, la madre podrá demandar* ejecutivamente. Esta cuota se incrementará automáticamente el primero (1) de enero de cada año y de acuerdo al reajuste anual que ordena el Gobierno Nacional a los Trabajadores (I.P.C).

La presente acta presta MERITO EJECUTIVO. Art. 115 del C.P.C
Hágase entrega de copia auténtica de la presente acta, a cada uno de los comparecientes.

CANCELESE la radicación y ARCHIVESE la solicitud.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: LA COMISARIA, NANCY HERREÑO GALVIS

NOTIFICACION PERSONAL:
En la fecha, notifico el contenido de la presente acta a las partes, quienes enterados, firman como aparece.
Santiago de Cali, 27 de febrero de 2020.

Presta merito ejecutivo, recibí copia auténtica de la presente acta.

VANESSA CARVAJAL BONILLA
Citante

MAURICIO ENDO VICTORIA
Citado

LA TÉCNICO OPERATIVO, GLORIA ARENAS ACEVEDO